



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Deportes

DÍA DEL FÚTBOL SALA ARANJUEZ 2019

BASES Y NORMAS

LUGAR. - Polideportivo Municipal. Se celebrará los días 14 y 15 de junio de 2019.

HORARIOS. - Entre las 15h. y 23h. del viernes 14 junio y las 09h. y 24 h del sábado 15 junio.

CATEGORIAS. - Absoluto y Cadete-Infantil (2003-2004-2005-2006).

El sistema de juego se establecerá en función del número de equipos inscritos.

UNIFORMIDAD. - Cada equipo participante deberá ir correctamente uniformado y disponer de un balón para el desarrollo de los partidos.

INSCRIPCION Y FIANZA. - 125 € por equipo. (se devolverá el dinero sobrante una vez descontado el importe de arbitrajes y tarjetas ROJAS).

La inscripción de los equipos se realizará por internet a través de la aplicación informática. El pago y la entrega de documentación se realizará en la Secretaría del Polideportivo Municipal de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 16:30 a 19 horas. hasta el día 10 de junio.

ACCESO A PISCINAS. -Todos los integrantes de los equipos, tendrán acceso gratuito a las Piscinas del Polideportivo Municipal.

TROFEOS. – Campeón y Subcampeón en cada una de las categorías.

PLAZO DE INCRIPCION DE EQUIPOS: Del 20 de mayo al 10 de junio. El sorteo se efectuará el lunes 10 de junio a las 19 h. en la sala de reuniones del polideportivo. (1º categoría cadete-infantil, 2º categoría absoluta). Para poder entrar en el sorteo habrá que tener pagado la inscripción y entregada la documentación exigida.

PLAZAS LIMITADAS. - A 24 equipos categoría absoluta y 16 equipos categoría cadete-infantil.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Hoja de inscripción de equipo debidamente cumplimentada.
- FOTOCOPIA del DNI de cada jugador inscrito.
- Impreso de auto responsabilidad de accidente deportivo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Deportes

REGLAMENTO DÍA DEL FUTBOL SALA ARANJUEZ 2019.

- Al inicio se presentará los D.N.I. y hoja de relación de jugadores a la ORGANIZACIÓN.
- El reglamento será el oficial de la Federación Madrileña de Fútbol Sala.
- Cuando dos o más equipos terminan empatados a puntos, la clasificación se determinará conforme al siguiente criterio.
- 1º Resultado particular entre los equipos empatados. 2º diferencia de goles a favor y en contra entre los partidos jugados entre ellos. 3º el que haya marcado mayor número de goles entre los partidos jugados entre ellos 4º diferencia de goles a favor y en contra de la clasificación general. 5º el que haya marcado el mayor número de goles de la clasificación general.

SANCIONES

- El jugador que sea descalificado directamente no podrá seguir jugando la competición.
- El mal comportamiento del equipo en general o de un jugador en particular para con el contrario, con la organización o con el colectivo arbitral será motivo de exclusión del equipo y pérdida de la fianza.
- Abandonar el terreno de juego una vez comenzado el partido originará la exclusión del equipo y pérdida de la fianza.
- La organización se reserva el derecho de sancionar a quien atente contra la buena marcha del Maratón.
- Las tarjetas rojas y doble amarilla serán sancionadas con 10 € a descontar de la fianza.
- La Organización no se responsabiliza de los accidentes y lesiones que pudieran ocurrir.
- La Organización se reserva el derecho de modificar o añadir cualquier Norma o Regla no contemplada anteriormente.
- Dentro de la Organización se formará un Comité de Disciplina cuyos componentes resolverán las incidencias o reclamaciones que se pudieran presentar. Para las incidencias del propio partido resolverá por lo reflejado en las actas y escritos de los propios árbitros a los que se podrá reclamar en un plazo de quince minutos máximo, desde la finalización del partido en el que se haya producido la incidencia.

Esta reclamación deberá ser siempre por escrito y firmada por el delegado o capitán del equipo.

Este Comité de Disciplina decidirá siempre en un plazo que no excederá de treinta minutos. Una vez comunicada la decisión o resolución adoptada a los equipos implicados estos se comprometen a aceptar la decisión tomada ya que en ningún caso podrá ser recurrida.

Aranjuez, 20 de mayo de 2019

Delegación de Deportes

Polideportivo Municipal, C/ 1ª de Mayo núm. 4 - 28300 Aranjuez (Madrid) Tel. 91 8911916 * Fax 91 892 3948

www.aranjuez.es